

Manizales, 18 de abril de 2024

DE: TANIA ECHEVERRY RIVERA  
Gerente Suplente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación que se describen a continuación: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD PARA ENTREGAR INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA A LOS ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA, TRANSMISIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE Y RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (REALIZAR TODOS LOS ACUSES NECESARIOS ANTE LA DIAN).** Con un presupuesto oficial de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$14.366.542 M/CTE)** con **LAURA CAMILA QUINTERO HERRERA.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**TANIA ECHEVERRY RIVERA**  
Gerente Suplente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.